



Anuncio de licitación de: Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Objeto: Contratación del servicio de organización y desarrollo de un curso de formación para alumnos de bachillerato en el extranjero dentro del programa + idiomas. Expediente: SG/CA/47/2018.

1. Poder adjudicador:

1.1) Nombre: Consejería de Educación, Juventud y Deportes

1.2) Número de identificación: S30110011

1.3) Dirección: Avda. de la Fama, 15.

1.4) Localidad: Murcia

1.5) Código NUTS: ES620

1.6) Código postal: 30006

1.7) País: España.

1.8) Código NUTS: ES62

1.9) Número de teléfono: +34 968279688

1.10) Número de fax: +34 968279612

1.11) Correo electrónico: contratacion.educacion@carm.es

1.13) Dirección del perfil contratante:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=8a2629245f7a9579015f7bf0c99c070b](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=8a2629245f7a9579015f7bf0c99c070b)

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación en:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=8a2629245f7a9579015f7bf0c99c070b](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=8a2629245f7a9579015f7bf0c99c070b)

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

3.1) Tipo: Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.2) Actividad principal ejercida: Educación reglada en todos sus niveles; Juventud; Deportes, y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.





5. Código principal: CPV **63510000-7** “Servicios de Agencias de Viajes y Servicios Similares” y **80580000-3** “Provisión de cursos de idiomas”.

6. Lugar principal de la ejecución: Será en Francia de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

7. Descripción de la licitación:

7.1) Descripción genérica: Contratación del servicio de organización y desarrollo de un curso de formación para alumnos de bachillerato en el extranjero dentro del programa + idiomas, por procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

8. Valor estimado: 19.752,07.-€. Presupuesto base de licitación sin IVA (según desglose de costes establecidos en el PCAP), no habiéndose contemplado prórroga ni modificaciones al alza. **Total: 19.752,07.-€**

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato: Plazo de ejecución del contrato: Se estima en 5 semanas. El tiempo de ejecución comprenderá tres semanas previas a la inmersión lingüística, la semana de inmersión lingüística y la semana posterior a la misma. El contrato no podrá extenderse más allá del 14 de diciembre de 2018.

10.1. Calendario para la prestación de los servicios, duración del contrato e indicación del valor o del orden de magnitud:

- Calendario para la prestación de los servicios: El plazo de ejecución del contrato será el establecido en el apartado 10. Duración del contrato. Siete días de duración del 3 al 9 de diciembre de 2018, ambos inclusive o en cualquier caso en el período comprendido entre el 26 de noviembre y el 10 de diciembre de 2018.
- Duración del contrato: Plazo de ejecución del contrato: Se estima en 5 semanas. El tiempo de ejecución comprenderá tres semanas previas a la inmersión lingüística, la semana de inmersión lingüística y la semana posterior a la misma. El contrato no podrá extenderse más allá del 14 de diciembre de 2018.
- Indicación del valor o del orden de magnitud: El presupuesto base de licitación previsto para la presente contratación, asciende a la cantidad de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS EUROS (23.900,00.-€), IVA incluido**, desglosado en importe neto (19.752,07.-€), más el correspondiente IVA (21%) (4.147,93.-€) que se financiará con cargo a la partida 15.05.00.4221.226.06, Proyecto nº 45166 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2018.

11. Condiciones de participación:





11.4) Situación económica y financiera (artículo 87 de la LCSP) y 11.5) Situación técnica o profesional (artículo 90 de la LCSP): Al no superar la cantidad de 35.000 € (impuestos incluidos) las empresas licitadoras están exentas de la acreditación de la solvencia económica y financiera y de la acreditación de la solvencia técnica o profesional.

12. Adjudicación:

12.1) Tipo de procedimiento: Abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

De conformidad con el artículo 202 de la Ley de Contratos del Sector Público, se establecen las siguientes condiciones especiales en relación con la ejecución del contrato:

En cumplimiento del artículo 202 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público toda la documentación que se derive de la gestión administrativa de este contrato se realizará en papel reciclado en aras del mantenimiento o mejora de los valores medioambientales.

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas, cifras o porcentajes (**criterios objetivos**) **SOBRE Nº 1:**

18.1.1) Criterios valorables de forma automática: (Ponderación hasta **100 puntos**).

Subtipo criterio 1: Alcance de los trabajos.

Ponderación 1. (**Hasta 30 puntos**).

- Incluir en la formación 30 minutos diarios de conversación con nativo uno a uno para cada alumno. (**5 puntos**).
- Grupos en academia inferior a 10 alumnos. (**5 puntos**).
- Proximidad de la academia a la residencia. (**Máximo 10 puntos**). (Distancia medida para ir andando con google maps).
 - Distancia de la academia a la residencia menor o igual a 2 kilómetros. (**10 puntos**).
 - Distancia de la academia a la residencia mayor a 2 kilómetros y menor de 4 kilómetros. (**5 puntos**).
- Organización del resto de actividades del programa propuesto (excursiones y planificación de actividades extralectivas). (**Máximo 10 puntos**).
 - Actividades propuestas en horario extralectivo. (**2 puntos por cada actividad propuesta**).

Subtipo criterio 2: Oferta económica. El precio ofertado.

Ponderación 2: (**Hasta 40 puntos**).

La mayor puntuación será otorgada a la proposición más económica de las admitidas, prorrateándose proporcionalmente hasta el tipo, al que se le asignará 0 puntos, de conformidad con lo expresado en la siguiente fórmula:





$$P = P_{\max} - \frac{P_{\max} \times (O - O_{\min})}{(L - O_{\min})}$$

Siendo:

- P: Puntuación obtenida.
O: Precio de oferta a valorar
O_{min}: Precio de oferta más económica de las admitidas
L: Precio de licitación
P_{max}: Puntuación otorgada a la proposición más económica de las admitidas según criterios objetivos de valoración del pliego

Subtipo criterio 3: Plan de desayunos, comidas y cenas.

Ponderación 3: (**Hasta 10 puntos**).

- Por comidas picnic. (**0 puntos**).
- Por desayuno, comida y cena tipo buffet todos los días. (**7 puntos**).
- Por almuerzo y merienda consistente en fruta y/o sandwich y/o snack. (**3 puntos**).

Subtipo criterio 4: Alojamiento.

Ponderación 4: (**Hasta 20 puntos**).

- Alojamiento en residencia. (**20 puntos**).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación:

Cuando se trate de contratos no sujetos a regulación armonizada el anuncio de licitación se publicará en el Perfil del Contratante, debiendo contener tal anuncio la información recogida en el anexo III de la LCSP, y el plazo de presentación de ofertas será de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Perfil del Contratante.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación:

Las proposiciones se presentarán **necesaria y únicamente** en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (OCAG) de esta Consejería**, sita en Avenida de la Fama, 15, 30.006 de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159. 4 c) de la LCSP. **No se admite la presentación de proposiciones por correo certificado (oficinas de correos).**

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Los plazos previstos en el artº. 158 de la LCSP (2 meses).

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de **sobre único**: Se comunicará en el Perfil del Contratante.





21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto público.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

25. Procedimiento de recurso: Recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo, de acuerdo con la normativa reguladora de dicha jurisdicción (Art. 27.1.b) LCSP).

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Recurso de reposición.

25.1.1) Nombre: Consejera de Educación, Juventud y Deportes.

25.1.2) Dirección: Avenida de la Fama 15, Murcia.

25.1.3) Localidad: Murcia.

25.1.4) Código NUTS: ES620.

25.1.5) Código postal: 30006.

25.1.6) País: España.

25.1.7) Teléfono: +34 968279688.

25.1.8) Fax: +34 968279612.

25.1.9) Correo electrónico: contratacion.educacion@carm.es.

25.2) Indicación plazos de presentación de recursos: Un mes desde la notificación del acto susceptible de recurso.

25.3) Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información: Servicio de contratación de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, ubicado en la Avda. de La Fama, nº 15, C.P. 30006, Murcia, España.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: María de la Esperanza Moreno Reventós

(Documento firmado electrónicamente).

